

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LARVA (JAÉN)

2021/1370 *Aprobación inicial del Estudio de Detalle del inmueble sito en la esquina C/ Cervantes y Paseo de Andalucía.*

Anuncio

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 30 de marzo de 2021, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de un solar en suelo urbano de Larva, situación cruce Paseo de Andalucía y Calle Cervantes.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 32 y 39.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Larva, 30 de marzo de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DE LOS ÁNGELES LEIVA LÓPEZ.